

I-MOVE 2023











ISFODOSU

¿QUIERES TENER UNA EXPERIENCIA ACADÉMICA INTERNACIONAL?

PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL

La movilidad académica es un elemento fundamental en el proceso de internacionalización de la educación superior que fortalece la formación académica y la práctica educativa. Las estancias de movilidad estudiantil internacional del ISFODOSU fomentan el aprendizaje de prácticas pedagógicas que enriquecen y afianzan los conocimientos, a la vez que reafirman la identidad, desarrollan el pensamiento crítico, la conciencia cultural y el compromiso social.

¿QUIÉNES PUEDEN APLICAR?

-  Estudiante activo del ISFODOSU.
-  Cursando un periodo académico 3er y 4to año de carrera.
-  Mayor de edad.
-  Tener un índice académico acumulado, igual ó mayor a 3.50.
-  Tener liderazgo y sensibilidad social.
-  Interés y motivación por el programa I-MOVE.
-  No tener antecedentes de faltas disciplinarias.
-  Tener pasaporte con vigencia de un año.

CUPO LIMITADO

FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN: 31 DE MARZO DEL 2023

Para más información visita el siguiente link: Reglamento de Movilidad académica para estudiantes de grado.

<https://publicaciones.isfodosu.edu.do/index.php/publicacionesisfodosu>

PROCESO Y DOCUMENTOS

Entre los documentos requeridos para solicitar una beca, todo estudiante deberá completar una solicitud y acompañarla –a título obligatorio– de los siguientes documentos:

- a. Copia de la cédula de identidad.
- b. Copia de la primera página del pasaporte con los datos personales, el cual debe estar vigente por mínimo un (1) año.
- c. Récord de notas interno emitido por el ISFODOSU con una vigencia de tres meses, máximo.
- d. Curriculum vitae (dos hojas máximas de extensión), con copia de las constancias, las certificaciones o las titulaciones más relevantes y experiencia como servicio social (ver anexo como referencia).
- e. Carta de motivación emitida por el estudiante y dirigida a la Vicerrectoría Académica. (ver anexo como referencia).
- f. Carta de recomendación relacionada con el trabajo social o servicio voluntario que haya realizado, de acuerdo con el Curriculum vitae.
- g. Certificado médico que legitime el buen estado de salud física y mental del / de la estudiante, con una vigencia de un mes como máximo.
- h. Certificación de la división de orientación académica, donde se verifica que no tiene antecedentes de conflictos o faltas disciplinarias en la institución y que cumple con los requisitos del programa. Se requiere llevar todos los documentos citados, salvo el formulario, para que le sea emitida.
- i. Luego de tener todos los documentos y de acudir al recinto para una verificación del cumplimiento de los requisitos, complete la solicitud de la beca en el siguiente formulario en línea: <https://forms.gle/jaGd1377bb4LdaZf8>

ANTE CUALQUIER INQUIETUD:

Contacta a Bienestar estudiantil de tu recinto

Recinto Luis Napoleón Núñez Molina: bienestarestudiantillnm@isfodosu.edu.do

Recinto Emilio Prud'Homme: bienestarestudiantileph@isfodosu.edu.do

Recinto Félix Evaristo Mejía: bienestarestudiantilfem@isfodosu.edu.do

Recinto Juan Vicente Moscoso: bienestarestudiantilljvm@isfodosu.edu.do

Recinto Eugenio María de Hostos: bienestarestudiantilemh@isfodosu.edu.do

Recinto Urania Montás: bienestarestudiantilum@isfodosu.edu.do